



DIARIO NOTICIOSO UNIVERSAL.

Junio Miercoles à 6. de 1759.

PROSIGUE LA MATERIA DE AYER.



Continuando el punto de ayer, se debe considerar, que solo es el fin en las Virtudes humanas lo que San

Agustin impugna, mas no la substancia de estas Virtudes; ellas eran buenas en si mismas; y en quanto à su oficio: el motivo de ellas, era el solamente malo; y esto es tan cierto, que si los Romanos, sin mudar cosa alguna en la calidad de las Virtudes, les huviesen ellos dado mejor motivo, y fin, substituyendo à Dios en lugar de las criaturas, sus Virtudes huviesen sido sólidas, y meritorias, en lugar de frivolas, y estèriles, que ellas eran; pero este merito hace solo el precio, no la esencia de la Virtud. Citase todavia una prueba de la falsedad

de las Virtudes humanas: esta expresion, ò sentencia fue de Bruto, estando para morir: Yo comprendo aora, (dixo èl) ò Virtud, que tu no eres sino un nombre vano: es un Pagano (dicen) virtuoso, y que muriendo victima de la virtud, habla así; es menester darle credito; pero yo digo: ¿Què prueba pu de deducirse de una expresion, pronunciada en la desesperacion de este fiero republico, que se veia sepultado baxo las ruinas de aquella misma libertad, por la que el havia siempre obrado, y llegado hasta imolar por su propria mano, el primero, y (sin disputa) mayor de los Cesares? Si Bruto encerraba toda la Virtud en el solo objeto de la libertad, ciertamente que Bruto no obraba bien, pues esta no es, quando mas, sino

una parte de aquella; y digo, quando mas, por complacer à aquellos que la amaren como un bien, y por principio de virtud: ¿Quantos la desean, y defienden, no obstante, por maximas, que nada tienen de menos, que de virtuosas? Quantos ambiciosos no tienen, ni quieren en ella mas objeto, que el de su proprio interés? Uno por el temor de no caer de su rango, ò de su credito; otro por la aprehension de ver divididas sus riquezas, ò la estimacion que él adequirió por sus talentos, que el estado Monarquico gradúa muchas veces inútiles. Quantos scelerados viven zelosos de ella, porque la juzgan medio para procurarse la impunidad, sin que hablemos aora de aquellos que se consagran à ella por vanidad, y para hacerse un nombre, y por el espíritu de partido, ò de contradiccion? Y por qué Bruto solo dice, que es vano el nombre de la Virtud, quando humillan, y oprimen su vanidad? Es posible, que hasta entonces lo ignoró? Cierito que Bruto era mejor Ciudadano, que Philosopho: un poco de Philosophia le hubiera enseñado, que si la Virtud nos arma alguna vez para su defensa, es esto sin salir garante de lo que sucediere; pues su fatal destino, y suerte la mas ordinaria, es la de verse oprimida por el vicio; pero señora entonces de sí misma, y superior à los sucesos, ella ve sin inquietud, no solo la prosperidad del vicio, sino tambien su propria desgracia; jamás mas pura, nunca mas brillante, que

quando ella vive baxo sus enemigos, sin perder nada de su valor, que la constituye victoriosa, aun de aquellos mismos que triunfan de ella. Catón, en la misma causa que Bruto, y no menos zeloso que él de la publica libertad, se conduce bien diferentemente que él: lexos de tratar de vana la Virtud, aunque él ve espirando la libertad, à impulsos de la ambicion; él se arima, y une mas estrechamente con ella, y quanto ve mas proximo el instante fatal de su ruina, que tambien llevaba tras sí la de la Republica; y que la virtud pide que él perezca del mismo golpe, y al mismo punto que la libertad; él se buelve contra su fortuna, y oponiendole un corazon indomable, él prefiere animoso el partido vencido à la causa victoriosa, pues veia declarados por esta, hasta los mismos Dioses, *Victrix causa Diis placuit sed victa Platon*: gustó à los Dioses la causa del vencedor, y à Platón la del vencido: uno de los Academicos Franceses ha hecho un Libro, que conformandose con el Título, tira à probar la falsedad de las Virtudes humanas; él las juzga falsas, no solamente por el motivo, sino tambien por el fin; y él las mira solamente como pasiones ocultas, ò como un amor proprio, directamente encubierto. Mañana te ofrezco la idea de su Obra en este punto, y ya ves que el honor te empeña à continuar esta leccion. A Dios, hasta mañana.

NOTICIAS DE COMERCIO.

VENTAS.

1 EN la calle de los Preciados, casa que llaman del Sacramento, quarto principal, frente de donde vive el Señor Don Joseph Antonio de Yarza, se venden *differentes Vestidos*, 2. *Escopetas*, una *Berlina*, y otras varias cosas, las que se darán juntas, ó separadas con la mayor equidad.

2 Se vende un *Cavallito Andalúz*, de la Loma de Ubeda, pelo castaño entre-obscuro, muy noble, de edad de 6. años, pallea muy largo de castellano, y tiene cuerpo suficiente para salir en Silla Volante: para tratar de ajuste se acudirá á casa de Alonso Crespo, Maestro Herrador, que vive en la calle de Jacometrenzo, frente del Hospital de los Franceses, en donde se dará con la mayor equidad posible.

3 Se vende un *Carro de 4. ruedas*, con 8. *Cantaros de cobre*, junto, ó separado: para su ajuste se acudirá á la calle de la Abada, frente del Molino del Chocolate, casa de Don Manuel de Azbedo. Asimismo se venden 6. *Taburetes*, 6. *Sitiales*, y una *Lamina*, con la *Imagen de San Ignacio*, muy exquisita, que está tallada en 50. doblones, la que se dará con mucha equidad.

4 Se vende una *Casa*, (que fue de Don Juan de Villalantes, Presbytero) sita en la calle Real de Lavapiés, la qual tiene de fachada á la Fuente 43. pies; á la mano izquierda conforme se entra en ella 115; de fondo 116;

y por las espaldas 27; que multiplicadas sus lineas, unas por otras hacen en todo 38955. pies y medio: está tassada en 198, y tantos reales de vellon: para tratar de este negocio se acudirá á las Tiendas de Don Joseph de Villalantes, y Don Francisco de Rivacoba, Portal de Paños; ó á la del difunto Don Miguel del Campo, que vive en la calle de Toledo.

PERDIDAS.

1 EL dia 31. del proximo mes pasado se perdió, desde la calle de Barrio-nuevo, yendo por junto al Convento de nuestra Señora de la Merced, hasta la del Excelentísimo Señor Duque de Alba, 4. varas y media de tela, de *merina China*, azul, y blanca, que al principio de la orilla tiene el sello del fabricante: para la restitution se acudirá á dicha calle de Barrio-nuevo, entrando por la de la Concepcion Geronyma, casa del Señor Don Pedro Lopez Herrero, quarto segundo de una casa rebocada (cuyo quarto principal está delatiquilado) donde darán razon del dueño, y este el hallazgo.

2 El dia primero de este presente mes se perdió, en el Barquillo, un *Cordero*: para la restitution se acudirá á la calle de Alcalá, á la casa nueva que está en la Plazuela de la Paja, junto al Quartel de Invalidos, en una Tienda de Azeyte y Vinagre, don-

donde darán las individuales señas, y el hallazgo.

AMOS, Y CRIADOS.

1. UN joven, de edad de 22 años, medianamente instruido en Cartas, Papeles, &c. entiendo los Libros Franceses, è Italianos, y presto estará practico en los dos Idiomas; advirtiendole, que dará fianzas, en caso necesario, de 3. à 4. mil reales, solicita su acomodo para *Secretario, Mayordomo, Paje, &c.* dentro, ò fuera de esta Corte, y en particular, y con mas gusto para alguna de las estrangeras: el P. Prior del Monasterio de San Ildephonso dará razon.

2. Otro, que sabe escribir, peynar, y guisar, desea acomodarse para *asistir à algun Cavallero*, dentro, ò fuera de esta Corte: darán razon en la calle del Cavallero de Gracia, en casa del Maestro Cotillero, que vive en el quarto principal que está encima del Bodegon.

3. Otro desea su acomodo para *Comprador*; sabe escribir, y contar: darán razon en la Plazuela de S. Juan, cinco puertas mas arriba del Quartel de Invalidos, que encima de la puerta de la casa tiene una Cruz verde, en una Guardilla.

4. Otro, de edad de 20. años, desea acomodarse en alguna casa de forma: (no dice para qué) darán razon en la calle de Jacometrenzo, en

frente del Hospital de los Franceses, casa del Señor D. Phelipe Solis, Intendente General de los Exercitos de S.M.

AVISO EXTRAORDINARIO.

1. A Villa de Brunete, y despoblado de Villalagrilla, que en el *Diario del día 10. de Mayo* se vendian à voluntad de su dueño; se avisa al Público, como están afianzadas con la Villa de Gijorna, y demás bienes de la casa del Señor Marqués de Francavilla, á las resultas de de una Via executiva, que contra dicha casa sigue la del Secretario Don Pedro Parada, sobre paga de 8y. doblones, por Escritura que otorgó Don Francisco Maria Piquinoti, Administrador General de dicho Señor Marqués, en primero de Octubre de 1707. ante Joseph Moynos, Escribano de S. M. cuya noticia dará Don Diego de Sada y Parada, como Interesado, que vive en la calle de los Preciados, casas propias, entrando por la Inclusa, junto à el Almacen del Carbon.

RECUERDO PIADOSO,

y Aviso Cortesano. Temporal.

Oy está el Jubileo de las 40. Horas en la Iglesia de los PP. Premonstratenses.

Oy se viste la Corte de Gala con Uniforme, en celebracion del cumple años del Rey de Portugal.

CON PRIVILEGIO DEL REY N. S.

En Madrid: En la IMPRENTA DEL DIARIO, calle de las Infantas, cerca de los Capuchinos de la Paciencia.

Se hallará en dicha imprenta, y en las Librerías acostumbradas, à 2. quartos.